
SELECCIÓN DE **PRENSA** NACIONAL



21 DE ABRIL DE 2010

REFORMA
CONSTITUCIÓN DE MÉXICO

 **La Jornada**

■ Coordinación
de Información
y Medios ■

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYAN VELVER

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL • AÑO 26 • NÚMERO 9226 • www.jornada.unam.mx

10 PESOS

“EL PAÍS, REFUGIO DE CURAS PEDERASTAS”; OTRA DEMANDA CONTRA RIVERA



El abogado Jeff Anderson explica en conferencia en Los Ángeles, California, la querrela interpuesta ayer en una corte federal contra los cardenales Norberto Rivera Carrera y Roger Mahony por presunto encubrimiento del clérigo pederasta Nicolás Aguilar Rivera (imagen de atrás). En México, Eric Barragán, presidente de la Red de Sobrevivientes de Abuso Sexual por Sacerdotes en América Latina, dijo que esta vez el también arzobispo primado “no se va a poder escapar” y tendrá que enfrentar a un jurado en Estados Unidos. También aseguró que en el país hay por lo menos “24 curas estadounidenses abusadores” que aún laboran en colegios y orfanatos ■ Foto Ap

CAROLINA GÓMEZ MENA

■ 43

■ Concentran ingresos por 439 mil 597 millones de dólares

BM: creció 39% la fortuna de los más ricos en México

- El incremento fue de 171 mil mdd entre 2004 y 2008, señala reporte
- En ese periodo, bajaron percepciones de la población de menor ingreso
- La recuperación de la economía mundial es aún frágil, sostiene el FMI

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR

■ 24 y 25

Narro Robles: el país merece un desarrollo sin violencia

■ La criminalidad es contraria a los valores humanos, dice el rector

■ El PRI mantiene su postura de que se elimine el fuero militar: Beltrones

■ ONG: grave, la pretensión oficial de que civiles no puedan juzgar a soldados

■ 5, 7 y 10

Legisladores repudian que se criminalice en EU a migrantes

■ Exigen respuesta enérgica de la SRE contra la iniciativa en Arizona

■ El proyecto sólo desatará el odio hacia connacionales, advierten

■ “El respeto a los derechos humanos debe estar por encima de todo”

■ 18

REPORTAJE

Priva la deforestación en la zona del Cutzamala

■ Perturbación importante por la actividad agrícola y desarrollos habitacionales

■ En el olvido, promesas de dotar de agua a las comunidades mazahuas

ANGÉLICA ENCISO

■ 2 y 3

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

Condenan futurismo de panistas

MARIANA CHÁVEZ, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Miércoles 21 de abril de 2010, p. 37

Querétaro, Qro., 20 de abril. El alcalde panista Francisco Domínguez Servién pidió a sus correligionarios no estar “candidateándose” para las elecciones estatales de 2012 y lamentó que su partido sólo busque “el poder por el poder”.

El ex edil capitalino Armando Rivera Castillejos reconoció la víspera que le gustaría volver a contender por la alcaldía en 2012 y consideró que el ex gobernador Ignacio Loyola Vera sería un candidato “idóneo al Senado”.

Domínguez Servién señaló que Rivera Castillejos “debería trabajar para unir a los panistas y no candidatearse cuando faltan dos años y medio” para los comicios que renovarán alcaldías, Congreso local, diputaciones federales y senadurías.

Si hubo venta del padrón electoral, el instituto deberá buscar nuevos mecanismos de seguridad

Alista el IFE opciones para superar el conflicto por la cédula de identidad

ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada

Miércoles 21 de abril de 2010, p. 14

Tras una larga reunión, los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) determinaron que ante los representantes y partidos políticos sean expuestos cuatro escenarios posibles para subsanar la dualidad existente entre la cédula de identidad y la credencial de elector. A efecto de no perjudicar cuál de las opciones es más viable se determinó presentar el conjunto de alternativas para su discusión, señaló el consejero Francisco Guerrero. Aunque se aludió a la participación de los partidos políticos en la discusión, el consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés, aseveró que es preciso contemplar entre los escenarios la posibilidad de que no exista reforma legal alguna para establecer una sola credencial de identidad, lo que obligaría al instituto a estudiar la posibilidad de retomar la vía del convenio con la Secretaría de Gobernación. Explicó que tras los pronunciamientos del Congreso y del Consejo General del IFE se determinó suspender las pláticas con la dependencia federal.

A pesar de ello subrayó que “ante la posibilidad teórica de que no se avance en las reformas legislativas necesarias, el instituto tendrá que hacer lo que esté a su alcance para lograr que los ciudadanos mexicanos cuenten con un padrón electoral confiable y que su credencial para votar sea el único medio de identificación en las elecciones presidenciales de 2012.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

” En otro tema, Valdés Zurita se refirió a recientes publicaciones periodísticas que revelan la posible sustracción ilegal de una copia del padrón electoral, situación ante la cual el IFE revisa los alcances del caso y esto podría derivar en una denuncia ante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales, de la Procuraduría General de la República. Al respecto, el consejero Benito Nacif, presidente de la comisión del Registro Federal de Electores, indicó que la eventualidad de un suceso así resulta altamente preocupante para el IFE, y en su caso podría derivar en analizar la posibilidad de introducir nuevos mecanismos de seguridad para salvaguardar los datos personales de los ciudadanos contenidos en el padrón electoral.

Durante la reunión, el tema recurrente de cuestionamientos surgidos sobre la seguridad del padrón electoral, expresados mediante la aparición de informaciones relacionadas con la poca confiabilidad, fue motivo de análisis. Para algunos, en el contexto actual del debate sobre la cédula de identidad y credencial de elector, es sugerente la aparición de informaciones tendentes a debilitar la imagen de la seguridad de este instrumento administrado por el IFE. Al encuentro privado asistieron el secretario ejecutivo del instituto, Edmundo Jacobo Molina, y el director ejecutivo del Registro Federal de Electores, Alberto Alonso y Coria, quien elaboró el documento en el que se esbozan los costos e implicaciones de los cuatro escenarios posibles para superar la ambigüedad existente actualmente en la ley: Un convenio entre el IFE y la Secretaría de Gobernación; reformas legales que le transfirieran al instituto facultades para manejar un solo documento con fines de voto y de identidad; la creación de un organismo autónomo que asumiera todas las funciones, y las reformas legales que fortalecieran al IFE en el manejo del padrón y definieran los alcances en el uso de la base de datos biométricos. Al respecto, Guerrero mencionó que en la reunión se planteó la “ruta crítica” para la discusión y consenso del documento en torno a este tema. Preciso que el próximo 28 de abril se planteará al Consejo General la situación que prevalece, al tiempo que se avanzará en la discusión con los partidos políticos en diversas instancias para lograr un consenso al respecto.

El dictamen que se presentará hoy incluye ampliar facultades al IEDF

GDF y PRD fijan elección de comités ciudadanos para el 24 de octubre

ÁNGEL BOLAÑOS

Periódico La Jornada

Miércoles 21 de abril de 2010, p. 42

El grupo parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa y el Gobierno del Distrito Federal acordaron fijar para el 24 de octubre próximo la elección de comités ciudadanos en el dictamen para las reformas a la Ley de Participación Ciudadana que se pretende presentar al pleno el jueves próximo. La presidenta de la comisión de Participación Ciudadana, Lizbeth Rosas Montero, informó que el dictamen incluirá la ampliación de facultades al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para que realice evaluaciones de desempeño de los comités vecinales. Para lo anterior, agregó, será necesario complementarlo con una reforma electoral en el periodo ordinario de septiembre que entraría en vigor antes de que entren en funciones los comités en el mes de enero.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

Rosas Montero señaló que muchas observaciones que ha realizado el IEDF fueron tomadas en cuenta, como realizar la elección por colonia y no por unidad territorial, como plantea la ley actualmente, pues responde a una inquietud planteada por la misma ciudadanía en los foros que se realizaron previamente. Advirtió, sin embargo, que hay otras en las que percibe que el IEDF “busca rehuir responsabilidades” que la asamblea determinó en la iniciativa. “Nosotros nos sentamos en más de cinco ocasiones con el IEDF; antes de la elaboración del dictamen nos hicieron muchas sugerencias para tomar en cuenta dentro del cuerpo de las reformas a la ley, las incorporamos, y ahora nos hacen otras.”

Explicó que una es sobre los pueblos originarios, donde se cambió el concepto de comité ciudadano por el de consejo del pueblo, resultado de las consultas que se realizaron a las mismas comunidades. Sobre los desacuerdos en el mismo partido sobre la fecha de las elecciones, señaló que se acordó fijarlas para el 24 de octubre: “ya es la fecha, la mesa con la gente del GDF y el grupo parlamentario; el PT apoya la propuesta y sólo falta que PAN y PRI se sumen, pero ya fijaron su posición en contra de que este año haya elección”.

Gregorio Sánchez señala complot en QR

HUGO MARTOCCIA, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Miércoles 21 de abril de 2010, p. 37

Cancún, QR. Gregorio Sánchez Martínez, precandidato de PRD, PT y Convergencia a la gubernatura de Quintana Roo, presentó sendas denuncias ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos y un juzgado civil en contra del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social por daño moral contra su persona. Acompañado de más de 700 personas, el alcalde con licencia de esta ciudad denunció que el gobernador priísta Félix González Canto dio la orden de pararlo “cueste lo que cueste” para que no sea el abanderado de la oposición.

Malova será su candidato al gobierno; AN también postula aspirantes en Aguascalientes

Nava confirma alianza con PRD, Convergencia y PT en Sinaloa

G. SALDIERNA Y J. VALDEZ

Periódico La Jornada

Miércoles 21 de abril de 2010, p. 38

La dirigencia nacional del PAN aprobó anoche una coalición total con PRD, PT y Convergencia en Sinaloa, con Mario López Valdez, *Malova*, como candidato a la gubernatura. Con lo anterior suman seis alianzas de ese instituto con partidos de centroizquierda, después de las pactadas en Durango, Puebla, Oaxaca, Hidalgo y Chiapas. En conferencia de prensa, César Nava, dirigente del panismo, confió en el triunfo de Mario López Valdez; destacó que su candidatura es una “amenaza para los grupos de poder” en Sinaloa.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

En Culiacán, la alianza opositora *Con Malova* de corazón por Sinaloa (PAN, PRD, PT y Convergencia) solicitó su registro ante el Consejo Estatal Electoral. El acto fue encabezado por el dirigente nacional del sol azteca, Jesús Ortega. De igual forma, el Comité Ejecutivo Nacional designó candidatos a diputados locales y alcaldes en Aguascalientes, luego de que la postulación de Martín Orozco al gobierno del estado quedó a salvo. Entre ellos está el ex diputado federal Fernando Herrera, quien contendrá por la capital, y Alfredo Martín Reyes, quien buscará una curul en el Congreso local.

Durante una sesión extraordinaria, la cúpula *blanquiazul* también postuló a sus abanderados a diputados por mayoría y plurinominales en Tlaxcala. Respecto a Quintana Roo, informó que la próxima semana se decidirá si habrá alianza con el sol azteca.

Se mantendrá el PT en alianza de Oaxaca

NOTIMEX

Periódico La Jornada

Miércoles 21 de abril de 2010, p. 36

Oaxaca, Oax. El Partido del Trabajo (PT) mantendrá en Oaxaca su alianza con los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Convergencia con miras a las elecciones de julio, a pesar de que el ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador llamó a las dirigencias estatales petistas a dejar las coaliciones con Acción Nacional, aseguró ayer el coordinador del PT en la entidad, Daniel Juárez. En entrevista telefónica, destacó que “no hay un mandato ni un aviso de nuestra dirigencia nacional para abandonar la coalición”.

Señalan dispendio en precampaña del favorito de Fidel Herrera

Riña en el PRD-Oaxaca; 15 heridos

OCTAVIO VÉLEZ, LUIS A. BOFFIL Y ANDRÉS T. MORALES

Corresponsales

Periódico La Jornada

Miércoles 21 de abril de 2010, p. 37

Al menos 15 personas resultaron lesionadas, la mayoría por pedradas, durante una gresca en la Convención Estatal Electoral del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Oaxaca, en la cual se elegían candidatos a diputados plurinominales. La reyerta se originó cuando supuestos delegados del sol azteca intentaron ingresar al salón Quinta Balbina, en el municipio de San Sebastián Tutla, conurbado a la capital, pero los vigilantes les negaron el acceso. Los presuntos delegados, encabezados por Roberto López Rosado, ex alcalde de Juchitán de Zaragoza, acusaron a la dirigencia estatal de premiar a sus “incondicionales” con los primeros lugares de la lista.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

Entre los supuestos aspirantes favorecidos están el ex diputado local Tomás Basaldú y Aleida Serrano, hija del ex legislador y actual presidente del Consejo Estatal perredista, Rosendo Serrano Toledo. Los lesionados fueron atendidos en un hospital privado de la ciudad de Oaxaca. En Yucatán, el subdirector de capacitación del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, Daniel Rochel Novelo, fue suspendido dos meses sin goce de sueldo por participar en actividades proselitistas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con miras a los comicios del 16 de mayo, cuando se renovarán el Congreso local y 106 alcaldías.

El consejero presidente del organismo, Fernando Bolio Vales, explicó que el representante panista, Orlando Pérez Moguel, demostró con documentos, fotografías y videos la participación de Rochel Novelo en mítines de candidatos del *tricolor* a diputados en los siete distritos de Mérida, y la organización de reuniones en su domicilio. En Veracruz, el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura, Miguel Ángel Yunes Linares, denunció que Javier Duarte Ochoa, abanderado de la alianza PRI-Partido Verde Ecologista de México (PVEM), gastó en su precampaña 300 millones de pesos. Por otra parte, Yunes Linares tiene 20 días para responder una demanda interpuesta por el publicista Juan José Rendón por difamación y daño moral, de la que el afectado espera una compensación económica. En una carta que circuló ayer en la sede nacional del PRI, se explica que la denuncia se presentó en Estados Unidos porque el ex funcionario federal, vinculado a la lideresa magisterial Elba Esther Gordillo, posee un condominio de lujo en 1155 Brickell Bay Drive 3111, en Miami, Florida.

Con información de Ciro Pérez

Los partidos deben aprender a construir consensos: Daniel Zovatto

“México debe aprobar una reforma política que dé más poder al Presidente”

ISRAEL DÁVILA

Corresponsal

Periódico La Jornada

Miércoles 21 de abril de 2010, p. 12

Toluca, Méx., 20 de abril. México debe atreverse a aprobar una profunda reforma política que le garantice al titular del Poder Ejecutivo la capacidad de decisión para tomar las medidas que hacen falta, ya sea a través de dotar de más poderes al Presidente o bien permitir que existan mayorías parlamentarias que le den gobernabilidad a un régimen, indicó Daniel Zovatto, director regional del Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA). Al dictar una conferencia magistral sobre Democracia y sistema electoral, en el contexto de los foros de reflexión Compromisos por México, organizados por el gobierno mexiquense, el también presidente del Consejo para la Planificación Estratégica de la provincia de Córdoba manifestó que los mexicanos “deben despojarse de los fantasmas del pasado” y legislar para fortalecer al Presidente, eso sí, con fuertes mecanismos de control del Poder Legislativo para impedir un hiperpresidencialismo, como se tenía antaño.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

Zovatto consideró que México tiene un sistema presidencial y el Ejecutivo está obligado a gobernar sin mayorías, lo cual le da poco margen de acción. Además, tiene un mandato muy largo de seis años y con una elección intermedia que, por lo regular, resulta de castigo, dejando al Presidente en un estado de “franca debilidad”. En su exposición pidió a los actores políticos entender la trascendencia de gobiernos de coalición para conseguir mayorías que den gobernabilidad a los regímenes. “En un proceso de aprendizaje de cambio de cultura política, los partidos políticos deben entender que en lugar de confrontar es bueno establecer procesos de diálogo o construcción de consensos.” La otra solución a esta parálisis, dijo, es que se lleve a cabo una reforma política profunda para que genere los incentivos que establezcan mejores relaciones de cooperación entre el Ejecutivo y el Legislativo, es decir, “que le demos más poderes al Ejecutivo”.

Zovatto provocó a los asistentes para explorar la posibilidad de implementar un régimen político en México, donde tenga cabida la relección presidencial por un solo periodo, con un mandato de cuatro años. Los panelistas Lorenzo Córdova, Jorge Alcocer y José de Jesús Orozco rechazaron esta opción. En otro punto de su discurso, Zovatto subrayó que México lleva claramente un liderazgo en materia de reforma electoral, porque ha generado imparcialidad, competitividad, alternancia y pluralismo, y añadió que desde la política se debe profundizar en cambios que, resguardando las instituciones, conduzcan a una mayor igualdad social, único camino para fortalecer la gobernabilidad. México, dijo, es “víctima de su propio éxito” –producto de la transición en 2000– y por tanto, en este año del bicentenario, se debe realizar la reforma política que se requiere, pues no se pueden tomar muchas decisiones que son fundamentales no sólo para la vida política, sino para el desarrollo social y económico.

“No funciona, no combate la pobreza ni la desigualdad”, asegura el priísta Carlos Flores

Diputados exigen un cambio en la actual política social, “clientelista y electorera”

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ

Periódico La Jornada

Miércoles 21 de abril de 2010, p. 13

La política de desarrollo social del gobierno federal fue sometida a escrutinio en la Cámara de Diputados y no salió bien librada. La oposición exigió a la administración calderonista cambiar radicalmente el contenido de sus acciones destinadas a mitigar la miseria, por considerarlas clientelistas y electoreras. Como en contadas ocasiones, la sesión de la Cámara de Diputados se inició con un debate de la agenda política, y el tema concreto fue la conducción de la política de desarrollo social. La semana pasada, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Comisión de Vigilancia, encabezada por Esthela Damián, concluyeron que la pobreza en el país va en incontenible crecimiento, a pesar del millonario cauce de recursos para enfrentarla.

Inútil resultaron la defensa y los lamentos de los diputados del PAN, quienes reconocieron que la pobreza es un hecho tangible que “duele, lastima y es un compromiso que tenemos que atender con toda la responsabilidad... es un compromiso heredado por los gobiernos del PRI”. Antes del señalamiento panista al priísmo, Carlos Flores Rico (PRI) acusó al gobierno federal: “hoy la política social mexicana es un desastre. No tiene arreglo, no funciona, no combate la pobreza ni la desigualdad, no combate el contraste regional, no eleva el nivel de desarrollo humano, no construye ciudadanía y absolutamente avanza cero en materia de bienestar de los mexicanos”.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

El representante priísta calificó la política del ramo social de asistencialista; no recupera la capacidad productiva de la gente; sigue duplicándose; no hay padrones únicos de beneficiarios; se mantiene el sesgo clientelar, electorero o promocional, y sigue subestimando la participación de la gente. Hugo Hernández (PRD) afirmó que el gobierno federal ignora cómo y hacia dónde dirigir los recursos para el combate a la pobreza, y propuso al pleno elaborar la base de los programas que habrían de aplicarse en el país. “Que el trabajo de fiscalización realizado por esta Cámara de Diputados, por conducto de la ASF, sirva como base para determinar cuáles programas están dando resultados, y de esta forma poder modificar la propuesta inercial del documento de los criterios económicos enviados por la Secretaría de Hacienda.”

Por el contrario, Gloria Luna (PAN) pretendió enfocar los señalamientos contra el gobierno federal a las administraciones de estados y municipios, ocultando que los programas más onerosos contra la pobreza son federales. “Hemos hecho hincapié en la fiscalización permanente de los recursos públicos, pero no solamente al gobierno federal, sino a los estatales y municipales.” Jaime Cárdenas (PT) acusó a panistas y priístas de aportar sustantivamente a la pobreza ancestral de millones de mexicanos. Propuso legislar para que la política social no solamente atienda con programas sociales, sino que se establezcan los mecanismos jurídicos para que el incumplimiento de los gobiernos federal, estatales o municipales pueda ser exigible, reclamable ante un tribunal.

“Estamos obligados a reformar la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para transparentar, en todas las etapas, el ejercicio del gasto público en México. Pero sobre todo estamos obligados, y aquí confluyen las medidas de mediano y corto plazos, a modificar el sistema de responsabilidades”, indicó.

Los concesionarios actuaron “en legítima defensa”: Beltrones

Cede el Senado; invita a CIRT a discutir la ley de radio y tv

Escucharemos opiniones: Creel; “no habrá madruguetes”: Navarrete

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS
Periódico La Jornada
Miércoles 21 de abril de 2010, p. 11

La mesa directiva y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores invitaron a los integrantes de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) a dialogar sobre la reforma a la ley de medios electrónicos, cuya dictaminación muestra avances, señalaron el panista Santiago Creel y el perredista Carlos Navarrete. Con la invitación al diálogo los senadores enfrentan las críticas y el enojo manifestado un día antes por los concesionarios de radio y televisión, quienes por conducto de la CIRT se pronunciaron contra la decisión de los grupos parlamentarios de PAN y PRD de reformar la legislación, a la cual aquéllos calificaron de proyecto con fines partidistas.

“Se va a abrir una mesa de trabajo para escuchar las opiniones de la CIRT”, comentó Creel.

Navarrete aseguró que no habrá “madruguetes” ni una ley de medios “al vapor”.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

El diputado panista Javier Corral, quien participa en la elaboración del dictamen, invitó a los priístas y a su coordinador, Manlio Fabio Beltrones, a sumarse a la discusión de la reforma. “Salgamos del chantaje en que nos han mantenido por décadas las televisoras, hay que hacer un dictamen de cara a la nación.” Corral recalcó que para 2012, ya sea que “se quede el PAN, regrese el PRI o venga el PRD”, con esa reforma “le estaríamos dando al (presidente) que venga un gran instrumento para la consolidación democrática del país, la reconversión tecnológica y el desarrollo de la industria de telecomunicaciones”. Creel se reunió en privado con Beltrones durante más de una hora para discutir el proyecto de nueva ley federal de telecomunicaciones y contenidos audiovisuales. Al salir del encuentro, el coordinador de los senadores del PRI reiteró que no va con ese proyecto.

Sostuvo que los integrantes de la CIRT actuaron “en legítima defensa” ante una iniciativa “regresiva” del PAN, que “busca desaparecer la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) y crear un nuevo organismo que está a disposición del presidente de la República, quien decide incluso el nombramiento de sus integrantes”. Beltrones sostuvo que con ello “se da la vuelta” a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que echó abajo la llamada *ley Televisa*, en la que los ministros determinaron la autonomía del órgano regulador.

Corral Jurado explicó que en las modificaciones propuestas en las iniciativas de PAN y PRD se respeta la sentencia que la Corte emitió en 2007. En el proyecto de dictamen, sostuvo, se dota de autonomía al órgano regulador, que aunque es desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es el que tiene a su cargo todo el proceso en materia de concesiones. Resaltó que cada vez se incrementan más “los costos del chantaje” de las televisoras y “las pérdidas para el país son brutales”. Aseguró que se ha envenenado el ambiente político, porque dentro de los partidos y del gobierno empieza a darse “un juego perverso de los que se ofrecen como salvadores de la industria frente a los que quieren reformas que dizque quieren atentar contra sus intereses”.

Eso se da incluso en el gobierno, con “funcionarios que buscan congraciarse con las posiciones de ciertos sectores para obtener cobertura mediática o el ocultamiento de asuntos que los hacen vulnerables ante la opinión pública”. Se requiere, insistió, una ley de medios electrónicos que trascienda la coyuntura electoral.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

Mencionan legisladores “presiones” para aprobar la ley de seguridad sin tocar ese rubro

El PRI, decidido a que desaparezca el fuero militar, asegura Beltrones

☛ Si miembros de las fuerzas armadas violan derechos humanos deben ser juzgados por civiles

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS
Periódico La Jornada
Miércoles 21 de abril de 2010, p. 5

El coordinador priísta en el Senado, Manlio Fabio Beltrones, advirtió ayer que su bancada mantiene la determinación de que desaparezca el fuero militar en el caso de miembros de las fuerzas armadas que violen derechos humanos de ciudadanos, para que sean juzgados por tribunales civiles. Dijo también que estarían dispuestos a eliminar de la Ley de Seguridad Nacional la facultad del Senado para aprobar la participación temporal del Ejército en el combate al narcotráfico, en aras de llegar a un consenso, pero siempre y cuando se resuelva lo concerniente al fuero con base en la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El PRI “no se ha echado para atrás”, sostuvo a su vez el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Pedro Joaquín Coldwell. Explicó que la modificación en torno al fuero de los miembros del Ejército se hará en el Código de Justicia Militar —según recomendó la CIDH—, pero analizan la posibilidad de derivar también la disposición en la Ley de Seguridad Nacional. Interrogado sobre la determinación de eliminar del dictamen de la ley de seguridad lo concerniente a sujetar a la justicia civil a los militares que agredan o vulneren garantías fundamentales, Beltrones dijo que ese punto está aún a debate y que sostiene la postura que ha venido manifestando en los últimos días.

“Mantengo mi posición de que debemos atender obligadamente, porque es vinculante, la resolución de la Suprema Corte de Justicia, de 1999, así como la de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esta última habla de la obligatoriedad de que se modifique el artículo 57 del Código de Justicia Militar en materia de fuero. Las negociaciones se complicaron ayer, ya que la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), que coordina Gustavo Madero, insiste en que el tema del fuero militar no se incluya en la Ley de Seguridad Nacional. Una postura similar es la que defiende el legislador priísta Jorge Mendoza, presidente de la Comisión de Defensa Nacional; por otra parte, las principales fuerzas políticas comentan que la presión gubernamental se ha intensificado en los últimos días

En todas las bancadas ha circulado la versión de que quienes dictaminan han recibido la oferta de aprobar la legislación que legaliza la acción del Ejército en tareas policiacas, pero sin tocar el fuero, ya que la Presidencia de la República hará llegar una iniciativa integral para reformar el Código de Justicia Militar. Las divergencias obligaron a que ayer no sesionaran las comisiones unidas, que estaban citadas a la una de la tarde para discutir el proyecto de dictamen. La reunión se programó para hoy por la tarde.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

Por su parte, el perredista Pablo Gómez señaló que el Código de Justicia Militar debe reformarse con base en lo que ya establece la Constitución, además de ordenar en la Ley de Seguridad Nacional el uso legítimo de la fuerza, a fin de impedir abusos como el disparar sobre civiles desarmados, como han hecho militares. Finalmente, sobre la posibilidad de eliminar del dictamen las facultades del Senado de la República para avalar los decretos por los que se envía al Ejército a coadyuvar en la lucha contra el crimen organizado –que el PRI introdujo en la iniciativa presidencial–, Gómez Álvarez consideró que de todas formas debe quedar fuera, porque contraviene lo establecido en la Carta Magna en la que esa responsabilidad es exclusiva del titular del Poder Ejecutivo.

Insisten sin embargo en contar con garantías en acciones contra el crimen organizado

Con o sin reformas, el Ejército seguirá obedeciendo al Presidente, dicen generales

☛ Debe sancionarse a aquellos que traicionan a las instituciones y se suman a grupos delictivos

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA
Periódico La Jornada
Miércoles 21 de abril de 2010, p. 7

Aunque el Congreso no apruebe las reformas en materia de seguridad nacional, “los integrantes de las fuerzas armadas seguiremos obedeciendo al jefe supremo, buscando que se legisle para tener garantías en las acciones contra el crimen organizado y que se establezcan sanciones para aquellos que traicionan a las instituciones y se suman a grupos criminales”, señalaron altos mandos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Los generales entrevistados, quienes solicitaron que su identidad permanezca en el anonimato, comentaron a *La Jornada* los planteamientos que el alto mando ha hecho al mandatario y al Congreso sobre una mejor legislación en materia de seguridad nacional y que se regule desde la propia Constitución cómo debe ser la actuación castrense contra el crimen organizado.

Señalaron que “la decisión del Congreso será fundamental para dotar a los integrantes de las fuerzas armadas del andamiaje necesario para que las operaciones no puedan ser cuestionadas en su legalidad, lo que permitirá que se defina lo que significa seguridad interna del Estado y la participación que cada institución debe tener a ese respecto. “Pero si no llegan a acuerdos (...) y no se modifica la legislación, todos en la milicia seguiremos obedeciendo las órdenes del presidente Felipe Calderón, porque mantenemos la lealtad y compromiso que siempre han regido a los soldados de México. “A los legisladores se les ha pedido también en la iniciativa presidencial que se sancione a quienes siendo parte de una fuerza armada revelan secretos que ponen en riesgo al Estado, o que cuando alguien se pasa a los grupos criminales se le juzgue por el delito de traición a la patria.” Finalmente, los generales mencionaron que ese tipo de legislación se aplicaría en casos como el de militares que dejaron la institución castrense y se convirtieron en fundadores del grupo de *Los Zetas*, bajo el mando de Osiel Cárdenas Guillén, y ahora dirigen uno de los *cárteles* de las drogas.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

Responsabilizan a perredista y demandan “castigo ejemplar”

Campesinos golpean y retienen a diputado del PRI en Hidalgo

CARLOS CAMACHO

Corresponsal

Periódico La Jornada

Miércoles 21 de abril de 2010, p. 36

Pachuca, Hgo., 20 de abril. Al grito de “¡agarrren a Reyes Vargas!”, unos 40 campesinos de la comunidad de Yolotepec, municipio de Santiago de Anaya, distrito de Actopan, rompieron las puertas del Congreso estatal, golpearon al personal de seguridad, a legisladores, a sus asistentes y a algunos reporteros y se llevaron al legislador local priísta. Azuzados por Cuauhtémoc Fernández Hernández, ex diputado local del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y armados con palos, machetes, varillas y bates de beisbol, los campesinos irrumpieron por la mañana en el palacio legislativo para capturar a Reyes Vargas Paredes, a quien acusan de haberse beneficiado con la venta de tres hectáreas en dicha localidad. En pleno recinto, la turba persiguió a Reyes Vargas. “¡Agárrenlo al hijo de la chingada! ¡Le vamos a partir la madre por ratero!”, gritaban.

El legislador entró a un baño, pero los manifestantes abrieron la puerta a patadas y lo sacaron. Empleados de seguridad y asistentes intentaron rescatarlo, pero fueron agredidos. Los diputados Guillermo Villegas y Horacio Trejo Badillo recibieron un par de golpes y prefirieron ocultarse. Puertas, muros falsos y hasta el águila dorada que adornaba la mesa del recinto fueron destruidos por los invasores, quienes subieron a Reyes Vargas a un vehículo y se lo llevaron. Los rijosos se abalanzaron contra el secretario de seguridad pública de Pachuca, Roberto Terán Contreras, tres agentes estatales y el director de tránsito, Antonio Sampayo, quien llegó al recinto debido al zafarrancho y amagó con disparar su arma.

En la huida, un par de agentes intentaron detener una camioneta en la que viajaban unos 20 campesinos, pero el conductor los embistió y casi los atropella. La policía se dirigió al municipio de San Agustín Tlaxiaca y una hora después rescató al legislador, quien fue llevado a la Secretaría de Seguridad Pública estatal, mientras Cuauhtémoc Fernández y otras 30 personas fueron remitidas a la Procuraduría General de Justicia estatal. Los diputados exigieron castigo “ejemplar” a los agresores.

Roberto Pedraza Martínez, coordinador del Congreso local, anunció que se denunciará a los responsables del ataque, el cual dejó un saldo de 12 empleados y cuatro diputados golpeados. Pedraza Martínez aseguró que el priísta Reyes Vargas “actuó de buena fe” al vender un predio a un grupo de ejidatarios de Yolotepec, pero ese núcleo ejidal se dividió y ahora unos reclaman las tierras y otros el dinero de la compraventa, que suma alrededor de 9.9 millones de pesos.

Pedro Alonso Aldana, presidente del comisariado ejidal de Yolotepec, responsabilizó al ex comisario Braulio Damián Anaya y a Reyes Vargas de haber realizado una compraventa “fraudulenta”, pues las tierras debieron ser entregadas a los 221 ejidatarios de Yolotepec, pero los beneficiarios fueron 117 personas “que ni ejidatarios son”.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

Astillero

☉Mirando al cielo

☉Norberto, de nuevo

☉Espacial y celular

☉IFE, ¡qué barato!

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Tanto énfasis ha puesto el camaleónico Norberto Rivera en secundar la campaña contra curas pederastas desarrollada por su jefe en turno, Benedicto 16, que ahora le surge una nueva oportunidad de mostrar congruencia ética y judicial ante otras acusaciones de haber protegido a Nicolás Aguilar, un sacerdote que pudo eludir penas terrenales y continuar su carrera de depredación sexual de menores gracias al encubrimiento del ahora jefe formal de la sucursal mexicana de la Iglesia católica romana. En otros tiempos, apenas unos años atrás, el purpurado nacido en Durango puso en juego relaciones de poder, triquiñuelas jurídicas, chantajes de sublevaciones neocristeras y mucha cara dura para evitar que su ropaje fuese tocado por el pétalo de una comparecencia judicial, ya no se diga de una sentencia formal en contra. Ahora, reproductor apasionado de los discursos justicieros del pontífice alemán que a golpe de revelaciones escandalosas trata de disolver la sombra de su antecesor polaco, Rivera debería ir a Estados Unidos a responder a la nueva demanda presentada en su contra y enfrentar sin coraza religiosa la reiterada y documentada acusación de que ha conocido oportunamente, y al solaparla ha ayudado a que continuara la conducta de presbíteros que han abusado de menores de edad (mi amigo editor, Jorge Anaya, me ha hecho saber amablemente el error que cometí recientemente, al hablar impropriadamente de niños abusados, pues “el verbo abusar es intransitivo: se abusa ‘de’ alguien, por lo tanto, no puede haber niños ‘abusados’, por lo menos no en ese sentido”).

Con la vista también puesta en las alturas, la Cámara de Diputados aprobó ayer la creación de una agencia espacial mexicana que de inmediato hizo a muchos preguntarse si los legisladores prefieren asomarse a asuntos lunares o extraterrestres en lugar de entrarle a la realidad lunática y terriblemente terrena que se vive. Sería un exceso rechazar la importancia de que nuestro país se esfuerce en participar en los procesos de entendimiento y práctica tecnológica en cuestiones espaciales pues, a pesar del enorme rezago que en la materia se tiene, justo y correcto es que se sienten las bases para generar allí un desarrollo ordenado. Sin embargo, esa preocupación de vanguardia choca estruendosamente con la triste realidad cotidiana de una nación cuyos gobernantes formales pelean a sangre y fuego por apenas intentar la recuperación de los espacios, no los siderales, sino los públicos, es decir, las calles, las ciudades, la nación.

Colocado en órbita desde su nombramiento que fue un pago a las grandes televisoras, el presidente de la Cofetel, Héctor Osuna, lanzó ayer al espacio mediático una frase de ocasión: es una “leyenda urbana” que miles de personas hubieran registrado sus celulares utilizando los datos de personajes actuales.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

En remembranza de los “mitos geniales” que el entonces secretario Pedro Aspe invocaba, entre ellos el de la pobreza, el rebasado directivo oficial de las telecomunicaciones negó en particular que hubiera miles de registros a nombre del aficionado musical que con dinero público organiza fiestas particulares con algún visitante extranjero en cuanto éste le llama ingenuo.

El astronauta Osuna también creyó dar tranquilidad a los mexicanos al precisar que los datos de esos registros no estarán en TepInegi u otros mercados similares, pues ¡gulp! “la información va a estar muy resguardada, no va a estar en manos de nadie más que del Registro Nacional de Población (Renapo) con los candados y resguardos que para ello tiene la Secretaría de Gobernación”. (¿Se imaginan al litigante Gomón, ya retirado del cargo, usando en sus negocios jurídicos cuanta información “resguardada” haya quedado bajo sus candados?)

Complicados mecanismos de investigación dicen estar poniendo en marcha las autoridades para saber si es cierto que en Tepito se venden diversas bases de datos, pero sin reparar en que es más fácil revisar Internet que seguir escudriñando los astros. Basta asomarse, por ejemplo, a www.quebarato.com.mx para encontrar el siguiente anuncio: “Venta de base de datos del IFE nacional, actualizada a marzo de 2009, más de 80 millones de registros, se vende por estado o completa, cualquier duda estoy para servirte”. El anuncio fue puesto desde septiembre de 2009 y el vendedor dice vivir en Zacatecas, usa el teléfono 4921354143 y la dirección electrónica armando.pm@gmail.com y ofrece la mercancía completa por 25 mil pesos.

En www.quebarato.com.mx/clasificados/base-de-datos-del-ife-nacional_6622418.html se pueden ver los diálogos de compraventa, con nombres y teléfonos de algunos interesados en operaciones integrales o por estados, por grupos de nombres e incluso por una sola dirección. Bara, bara: 25 mil pesos por la base completa, 3 mil por un solo estado y 200 por un solo nombre. Allí vienen nombres, parte de las direcciones electrónicas y a veces números telefónicos de quienes piden “pruebas” de la veracidad de la base, mismas que el vendedor ofrece enviar por correo. Hay de todo. Por ejemplo: david (PINPOYO2@...) pregunta: me podrías conseguir una credencial de IFE original. Respuesta: Mándame un correo a armando.pm@gmail.com. Pero no es el único oferente en el mencionado sitio ¡Qué barato! El pasado 3 se anotó alguien desde Ocosingo, Chiapas, con esta promoción: “10 mil pesos vendo bases de datos Telmex, IFE, Telcel, Banamex”. El 30 de enero, otro vendedor colocó este anuncio: “Bases de datos de todo México, Telcel, Telmex, Banamex, Bancomer, American Express, Inegi, IMSS, escuelas, catastro, etcétera. Ofertas serias, 10 mil cada base o 50 mil pesos mexicanos todas... Sin problemas, envío al día siguiente de confirmar tu depósito por Estafeta, DHL, Multipack, etcétera”. ¿Y las “autoridades”? En la luna. O, en el negocio.

Y, mientras la señora Mar(gari)ta da pie a una nota en *The New York Times* en la que se asegura que discretamente toma un fuerte posicionamiento político (¿el fantasma de la Sahagún revolotea en Los Pinos ante la caballada panista intencionalmente enflaquecida?), ¡hasta mañana!

Fax: 5605-2099 • juliohdz@jornada.com.mx

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

Clase Política

Justa indemnización

MIGUEL ÁNGEL RIVERA

En vez de recibir limosnas o ser objeto de actos de caridad, los ciudadanos que sean víctimas de errores o fallas de funcionarios públicos, deberán recibir una justa indemnización.

Así lo propuso ante la Cámara de Diputados el priísta coahuilense Rubén Moreira Valdez, quien destacó que estas indemnizaciones deberían aplicarse ahora que la guerra declarada por el gobierno del presidente Felipe Calderón a la delincuencia organizada ha tenido como consecuencia daños severos y hasta la muerte a ciudadanos inocentes.

La cosecha

Un acto de unidad y de olvido de rencillas fue la toma de protesta del candidato de la alianza PRI-PVEM, Mariano González Zarur, quien recibió pleno respaldo de la ex gobernadora Beatriz Paredes, ahora presidenta nacional del *tricolor*, a quienes acompañó el también ex mandatario Tulio Hernández. La ceremonia se efectuó en Apizaco, en el auditorio Emilio Sánchez Piedras, nombre del desaparecido gobernador que impulsó a esos y otros, entonces, jóvenes políticos...

El respaldo de tres ex secretarios de Educación Pública –Josefina Vázquez Mota (PAN), Porfirio Muñoz Ledo (PT) y Reyes Tamez Guerra (Panal)– recibió la iniciativa de la bancada del PRI para una nueva reforma al artículo tercero constitucional, con la finalidad de que la educación media-superior sea también obligatoria y así combatir el rezago educativo y plantear una reforma de Estado que vaya más allá de las políticas sexenales. El coordinador de los diputados priístas, Francisco Rojas, dijo que con ello millones de jóvenes dejarán de ser etiquetados como los “ninis”, porque ni estudian ni trabajan...

En defensa de la prueba Enlace, la Secretaría de Educación Pública, a cargo de Alonso Lujambio, dijo que ese examen se propone generar una sola escala de carácter nacional que proporcione información comparable del logro académico de cada estudiante; estimular la participación de los padres de familia en la tarea educativa y sustentar procesos efectivos de planeación...

El presidente del Senado, Carlos Navarrete, anunció la celebración de mesas de análisis en torno a la Ley Federal de Radio y Televisión, mientras el presidente de su partido, el PRD, Jesús Ortega, negó que la reforma propuesta conjuntamente con el PAN pretenda coartar la libertad de expresión en los medios de comunicación, como ha señalado la Cámara de la Industria de Radio y Televisión...

Simpatizantes del candidato priísta al gobierno de Durango, Jorge Herrera Caldera, consideran que las encuestas muestran “la esterilidad electoral que acompaña a las alianzas PAN-PRD-Convergencia en todo el país, o lo que queda de ellas”. En particular, destaca el sondeo del Grupo de Comunicación Estratégica que ubica al PRI y a su candidato Herrera Caldera en el primer lugar de las preferencias (44.7 por ciento), sobre el aliancista ex priísta José Rosas Aispuro (26 por ciento). riverapaz@prodigy.net.mx

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

México SA

● Bajan BM y Cepal estimación sobre número de personas que caerán en la pobreza

● Pasa de 100 millones a “tan sólo” 64 millones

● Tráfico del padrón del IFE

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

Con el mayor optimismo posible, y de acuerdo con las estadísticas del Banco Mundial y de la Cepal, la buena noticia” sería que como resultado de la crisis económico-financiera de 2009 el número de personas en el planeta que adicional y obligadamente fueron incorporados a la pobreza en el año referido no llegaría a 100 millones, como el propio organismo financiero estimó en julio pasado, sino a “tan sólo” 64 millones, de los que 13 por ciento, aproximadamente, se concentraría en América Latina, región de por sí resultona en eso de depauperar a sus habitantes, y la mayor parte de ellos en México.

En su más reciente reporte el organismo financiero multilateral subraya que “los efectos de la crisis económica pueden ser costosos y duraderos y dejarán a unas 64 millones de personas en la extrema pobreza en 2009; la crisis financiera iniciada en 2008 y la recesión global han incrementado el desafío de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (pues) en contraste con el crecimiento récord entre 2000 y 2007, la economía global creció solamente 1.9 por ciento en 2008 y se contrajo 2.2 por ciento en 2009”. Por si alguien lo olvidó, el desplome de la economía mexicana fue de 6.5 por ciento, tres tantos más que el promedio mundial.

En julio de 2009, el Banco Mundial estimó que “la crisis alimentaria provocó un aumento de 100 millones en el número de pobres (mientras) la Comisión Económica para América Latina y el Caribe calculó que 10 millones de ellos correspondían a personas que viven en esta región. La crisis económica provocará que la tasa de pobreza en Latinoamérica aumente este año en 8.3 millones de personas respecto de 2008... Alrededor de la mitad de esas personas que caerán en pobreza en 2009 están en México (4.15 millones, que se sumarían a los cerca de 6 millones del periodo 2007-2008), una quinta parte (1.66 millones) en Brasil y el resto están distribuidos en Argentina, Colombia, Ecuador, Guatemala y Venezuela. Así, México se convirtió en el país más afectado por la crisis económica en la región, y también en el que un mayor número de habitantes cayó en la pobreza durante este año, de acuerdo con el documento del Banco Mundial, que constituye la primera evaluación sobre las consecuencias de la actual crisis económica en los indicadores de pobreza en América Latina, la región con mayor desigualdad en la distribución del ingreso” (*La Jornada*).

Poco más de ocho meses después, el Banco Mundial divulga la noticia (que, por lo visto, cree que debe considerarse como “buena”) que replantea su estimación de julio de 2009, para reducir a 64 millones el número de pobres adicionales en el planeta, resultantes de la crisis 2009, aunque todo indica que tal reconsideración no incluye a Latinoamérica, región para la cual había calculado un incremento de entre 9 y 10 millones de nuevos depauperados (“en México buena parte de ellos”), proporción aún mayor que la pronosticada por la Cepal por las mismas fechas.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

Así es, en septiembre de 2009 el Banco Mundial estimó que “la recesión de este año sumió en la pobreza a entre 9 y 10 millones de latinoamericanos, buena parte de ellos en México. Las repercusiones negativas de la crisis global en América Latina y el Caribe no son triviales e inducirán algunos reveses a las ganancias sociales recientemente obtenidas. Una parte importante de los latinoamericanos que regresaron a una situación de pobreza por la crisis corresponden a México. El país representa entre una quinta parte y una cuarta parte de la economía regional, así que buena parte de los pobres estará en México”.

En la nueva proyección, divulgada días atrás, reduce el número adicional de pobres en el planeta en aproximadamente 36 por ciento con respecto a la proyección de julio pasado, pero en ningún momento cita mejoría alguna en América Latina, la región más desigual del mundo, en la que México sobresale. Así, sin modificaciones en la estimación original, la de julio de 2009, el Banco Mundial confirmaría el incremento de entre 9 y 10 millones de pobres en América Latina, con mayoría mexicana. De igual forma la Cepal no ha comunicado cambios en sus proyecciones (ligeramente menores a las del organismo financiero multilateral), de tal suerte que todo apunta a un segundo récord mexicano durante 2009: primer lugar (de abajo arriba) en materia de crecimiento económico, y la misma posición (en igual sentido) en número adicional de pobres.

Lo anterior permite confirmar lo dicho días atrás por el actual secretario de Hacienda, Eduardo Cordero, de que “sin duda hemos hecho bien la tarea, hemos ganado credibilidad y tenemos la mitad de mexicanos en condiciones de pobreza que teníamos a mitad de los 90”. Y estas declaraciones se solidifican cuando se conoce que “si sumamos la pérdida del poder adquisitivo del salario en alimentos y en servicios, la pérdida acumulada en el poder adquisitivo de los trabajadores es de 47.1 por ciento (en el primer trienio del calderonato). La caída en el poder adquisitivo durante el gobierno de Felipe Calderón es mayor que la sufrida en todo el sexenio de Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas de Gortari. En tan sólo tres años y cuatro meses (primero de diciembre de 2006 al primero de abril de 2010), prácticamente se ha dado una caída en las condiciones de vida de los trabajadores similar a la sufrida en la llamada década perdida, mostrando así un retroceso. De continuar la tendencia, el salario mínimo presentaría una pérdida mayor a la registrada en el sexenio de Ernesto Zedillo, que fue de 51.1 por ciento y podría alcanzar 62 por ciento, la mayor caída desde los años 40” (Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM).

México, pues, a la cabeza en la estadística social, siempre y cuando la lectura se haga de abajo arriba.

Las rebanadas del pastel

Con el asunto del Renault, más que fundada era la duda: ¿quién garantiza a la ciudadanía que la información personal por ella aportada no terminará en una comercializadora, en un banco, en una aseguradora, en una empresa que vende cualquier cantidad de mugres, en un partido político o en una banda de secuestradores o extorsionadores? ¿Quién, que los usuarios no serán bombardeados telefónicamente por todos tipo de negocios y sus “productos innovadores” o, lo que no sería raro, en el listado electoral de los partidos políticos, o en el directorio de defraudadores, extorsionadores o secuestradores? ¿La autoridad, desde donde se trafica con bases de datos (por ejemplo el Renave o el padrón electoral del IFE)? Y más rápido que ya llegó la respuesta desde Tepito: “nadie, mi buen, absolutamente nadie”.

cfvmexico_sa@hotmail.com • mexicosa@infinitum.com.mx

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

Perciben candados en nuevo plebiscito

Discuten Ley de Participación Ciudadana. Señala ex consejero electoral que cambios complican la injerencia de habitantes en el DF

Alberto Acosta

(21 abril 2010).- Con la iniciativa de Ley de Participación Ciudadana que se discute en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), los diputados locales pretenden poner candados en la aplicación de la figura del plebiscito y el referéndum, señaló el ex consejero electoral local, Eduardo Huchim. En caso de ser aprobada, los capitalinos podrán requerir al Jefe de Gobierno y a la ALDF la aplicación de ambos instrumentos de participación ciudadana, sólo tras reunir tres requisitos. El dictamen señala que para pedir plebiscito o referéndum deberá cumplirse con el 0.5 por ciento de la lista nominal de electores, el equivalente al 10 por ciento de los comités ciudadanos.

Huchim dijo que la solicitud de esos dos ejercicios ciudadanos no pueden dejarse al arbitrio de "grupúsculos", además de que tampoco es sensato que se exijan requisitos que no podrán cumplirse, a menos que sean propuestos por el poder público. "Si le ponen tantos candados a los ciudadanos, el plebiscito y el referéndum terminan por no ser instrumentos ciudadanos, como debería ser, sino instrumentos para ser usados a la conveniencia del poder público, ya sea del Jefe de Gobierno o de la Asamblea Legislativa", expresó Huchim. El plebiscito es un instrumento de participación ciudadana, mediante el cual el Jefe de Gobierno en turno somete a consideración de los capitalinos, para su aprobación o rechazo previa a su ejecución, los actos o decisiones que su juicio sean trascendentes para la vida pública del DF.

En tanto, el referéndum es igualmente un instrumento de participación directa de los ciudadanos, mediante el cual la ciudadanía manifiesta su aprobación o rechazo sobre la creación, modificación o abrogación de leyes propias de la competencia de la ALDF. En el dictamen de ley que fue aprobado por el Pleno de la ALDF en diciembre pasado, pero aún sigue siendo discutido para hacerle modificaciones, se agrega en ambos casos el hecho de que para solicitarlo, debe cumplirse además con el 10 por ciento de los comités ciudadanos y dos de los consejos ciudadanos delegacionales. Al respecto, el consejero del Instituto Electoral del DF, Néstor Vargas, opinó que la redacción de los artículos que se refieren a esos temas evidencian el incremento de requisitos y no de opciones.

"Si en lugar de decir, el plebiscito y el referéndum podrán solicitarlo el 0.5 por ciento de la lista nominal y el 10 por ciento de los comités y 2 de los consejos delegacionales, estuviera la letra 'o', sería una opción, pero así suena a que ahora hay más requisitos", dijo Vargas.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

La ley dice textual...

El dictamen de Participación Ciudadana que se discute en ALDF dice:

Artículo 18.

Podrán pedir al Jefe de Gobierno que convoque a plebiscito por lo menos el 0.5 por ciento de los ciudadanos de la lista nominal, equivalente al 10 por ciento de comités ciudadanos..."

Artículo 30.

Fracción II. Podrán solicitar a la Asamblea el referéndum por lo menos el 0.5 por ciento inscritos en la lista nominal (...), deberán nombrar un comité integrado por 5 personas.

Discrepan con el IEDF

Ernesto Osorio y Rafael Cabrera

(21 abril 2010).- La elección vecinal se volvió objeto de disputa entre diputados locales y el Instituto Electoral del DF. Tras un informe que la presidenta del Instituto, Claudia Zavala, envió a la Asamblea sobre presuntas inconsistencias en el dictamen de Ley de Participación Ciudadana, la diputada local Lizbeth Rosas la acusó de querer frenar la elección. En el documento, Zavala enumera una serie de contradicciones, inobservancias a la Ley Electoral y algunas inconsistencias en el dictamen aprobado desde el 26 de marzo. Algunas de las observaciones refieren la imposibilidad legal para que el IEDF pueda evaluar a los Comités Ciudadanos, dado que tienen un impedimento legal en el Código. A la par, el GDF y la bancada del PRD en la Asamblea acordaron que la elección vecinal se realice el domingo 24 de octubre.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

Alistan spot azul contra el tricolor

Diseña publicista estrategia para estados. Discuten dirigentes tono de la campaña rumbo a los comicios del próximo 4 de julio

Carole Simonnet

(21 abril 2010).- El publicista Guillermo Rentería, quien dijo haber sido contratado por el secretario de Elecciones del PAN, Cuauhtémoc Cardona, adelantó a REFORMA que prepara la elaboración de un spot para cuestionar al PRI en las campañas estatales rumbo a los comicios del próximo 4 de julio. "Estoy preparando uno que espero, si ve la luz, tenga un impacto político mucho más importante y superior al de año pasado, que fue el de 'oé oé, el PRI se tambalea'", detalló.

Sin embargo, Rentería agregó que aún no sabe si el PAN aprobará la difusión de su estrategia debido a que en el círculo de colaboradores y asesores del presidente del blanquiazul, César Nava, hay una discusión sobre qué tono dar a la campaña panista en radio y televisión. Sin embargo, otros estrategas panistas expresaron sus dudas sobre la pertinencia del proyecto publicitario de Rentería, conocido por sus polémicos spots contra el PRI en la campaña por la Gubernatura de Baja California. Sobre su efectividad entre el electorado, recordaron la experiencia negativa de la campaña de "contrastes" durante la dirigencia de Germán Martínez, y propusieron desarrollar una campaña enfocada más al PAN y sus valores.

"Es una estrategia que está definiéndose. Todavía no terminan de definir si de veras quieren hacer algo contra los adversarios de enfrente o si no más puros besitos, pura onda", subrayó Rentería.

El objetivo

El creador del sitio "memociones.com" rechazó que sus promocionales proyecten una campaña negra o sucia, y sólo espera que el PAN solicite al Instituto Federal Electoral registrar el spot para su difusión. "Yo no estoy haciendo campaña negra. Son spots reveladores. El político piensa que todos los spots que lo cuestionan ya es campaña negra. Campaña negra o sucia es mandar hacer algún tipo de spots, alguna campaña con la intención de distorsionar las cosas para confundir a la gente. Pero revelar a la gente la verdad y cuestionar a un candidato no es campaña negra", argumentó.

Rechazó adelantar más detalles y se limitó a decir que el blanco de su estrategia mediática es el PRI y su rechazo a las alianzas electorales en los estados donde cambiarán gobernadores. Rentería confirmó que Cardona lo contrató como asesor. "Hasta ahorita he sido más un asesor personal de él respecto a las campañas, porque trae todo el paquete nacional", aseveró. Incluso, dijo que ha trabajado en Mérida, Yucatán; en Hidalgo y Puebla, sin que haya sido mandado por la dirigencia nacional panista.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

Critican frivolidad de Nava

Claudia Guerrero y Érika Hernández

(21 abril 2010).- Senadores priistas calificaron de frívola la conducta del presidente del PAN, Cesar Nava, quien decidió anunciar su enlace con la cantante Patylu para distraer la atención de los ataques lanzados en su contra por el escándalo de las alianzas electorales con el PRD. "No tengo respuesta en torno a la frivolidad con la que se han manejado algunos políticos. No me extrañaría, pero ha hecho cosas más graves", dijo el líder de los senadores del tricolor, Manlio Fabio Beltrones. "Es el colmo de la frivolidad. Es, hasta cierto punto, una falta de moral política y mucho afecta la imagen de los políticos", apuntó Carlos Jiménez Macías, vocero del PRI en el Senado. REFORMA reveló ayer que la confirmación, en marzo pasado, de la boda de Nava con Patylu, fue una estrategia diseñada por un argentino especializado en redes sociales para contrarrestar la polémica negativa por pactos y alianzas.

Réplica / Aclara PAN información sobre Molina

(21 abril 2010).- Por este conducto, hago llegar las siguientes aclaraciones respecto de las notas "Paga Nava a asesor en campaña sucia" y "Usa Nava a Patylu contra escándalo", publicadas en REFORMA.

- 1.- El Comité Ejecutivo Nacional del PAN no sostiene relación contractual alguna con el Sr. Marcelo Molina. De igual modo, se aclara que el Sr. Molina no ha intervenido en aspectos relacionados con la vida privada del presidente del PAN, César Nava.
- 2.- Es falso que el Comité Ejecutivo Nacional del PAN tenga contemplado dentro de sus estrategias electorales, mensajes relacionados con una "campaña sucia" o para la realización de trabajos que busquen "desacreditar a sus oponentes ante la ciudadanía", tal como se menciona en la nota publicada el día de 20 de abril del presente.
- 3.- El Sr. Marcelo Molina tampoco trabaja con Cuauhtémoc Cardona, secretario general adjunto de Elecciones del CEN del PAN, ni ha sido incorporado recientemente a ese equipo, como lo afirma la reportera en su nota. De hecho, el propio Cuauhtémoc Cardona así se lo hizo saber a la reportera, quien omite este dato en su trabajo periodístico.
- 4.- Reprobamos que el diario REFORMA afirme sin sustento alguno lo que los encabezados indican: "Paga AN a asesor en campaña sucia" y "Usa Nava a Patylu contra escándalo", porque no solamente son falsos sino en especial este último es injurioso.
- 5.- Por lo anterior, se solicita de la manera más atenta se publique esta aclaración en el mismo espacio y página donde aparecieron las notas en comentario.

Abel Hernández López, Director de Comunicación Social

Campaña en el 'Triángulo Dorado'

(21 abril 2010).- TAMAZULA. El candidato a la Gubernatura de Durango por la coalición Durango Nos Une, José Aispuro Torres, encabezó ayer un mitin de campaña en Tamazula, municipio del llamado "Triángulo Dorado", región señalada por la producción de enervantes y de donde es originario. El ex priista no hizo ninguna alusión al clima de violencia e inseguridad que prevalece en la entidad.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

Forza PRI licencia retroactiva

Claudia Salazar

(21 abril 2010).- La bancada del PRI obligó ayer a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a dar retroactividad a la licencia del diputado Miguel Ángel García Granados, quien es candidato de su partido a la Alcaldía de Mazatlán, Sinaloa. Al iniciar la sesión, el presidente de la Mesa Directiva, el panista Francisco Ramírez Acuña, dio lectura a una precisión impulsada por la fracción priista, a fin de "corregir" la entrada en vigor de la licencia, votada el pasado 6 de abril. Ramírez Acuña señaló que la licencia tendría efectos desde el 26 de marzo, día en que García Granados presentó la solicitud, la cual estaba acorde a los tiempos legales para inscribirse como candidato en su entidad.

Sin embargo, la licencia no fue votada en la sesión siguiente, el 30 de marzo, pues la Cámara baja salió de vacaciones de Semana Santa. La licencia del legislador priista fue votada en la sesión del 6 de abril y con ello García Granados se registró como candidato a la Alcaldía de Mazatlán siendo aún diputado en funciones. Ayer, el diputado perredista Guadalupe Acosta Naranjo protestó por la precisión que impuso la bancada del PRI. Tras señalar que una licencia tiene vigor cuando se aprueba por el pleno, no en el momento en que el legislador firma el oficio en que la solicita, el perredista dijo que recurrirían a los medios legales contra la interpretación.

"Es como si al diputado César Nava hubiera obtenido su licencia cuando la presentó (en marzo pasado). Recordemos que el PRI la votó en contra el mismo día", comentó Acosta Naranjo en referencia al rechazo de la solicitud de licencia que presentó Nava, también presidente del PAN. El coordinador del PRD, Alejandro Encinas, pidió que hoy mismo se presente el recurso legal contra la imposición priista. El diputado panista Carlos Cuevas Pérez acusó al tricolor de violentar la legislación al hacer retroactivas las licencias.

Atrás de un hombre...

(21 abril 2010).- CENTRO HISTÓRICO. En un evento realizado en el Salón de Los Reyes del Casino Español, el ex Presidente Vicente Fox anunció el Primer Festival Cultural Internacional en el Centro Fox, dedicado a España, el cual incluirá exposiciones, muestras turística y cinematográfica, talleres para niños y eventos taurinos. Antes del anuncio, en un salón anexo, la ex Primera Dama Marta Sahagún revisó detalladamente con el ex Mandatario las líneas que iba a leer.

¿Sabías que...?

(21 abril 2010).- El 56.2 por ciento de los mexicanos que migran al extranjero tiene entre 20 y 39 años de edad.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

Niega Rojas presiones

Claudia Salazar y Carole Simonnet

(21 abril 2010).- El coordinador de los diputados del PRI, Francisco Rojas, rechazó que reciba presiones de la industria de la Radio y la Televisión sobre una nueva legislación para los medios y señaló que su partido esperará a la resolución que tomen los "aliados" del PAN y PRD en la materia. "Yo no tengo ninguna presión", señaló en entrevista antes de la sesión. "Vamos a ver qué deciden. Ayer hubo en la Cámara un simposio alrededor de los medios, a los cuales la fracción parlamentaria del PRI no fue invitada. Así que vamos a ver qué deciden los aliados en relación con los medios. Ya la fracción parlamentaria del PRI tomará su decisión en el momento correspondiente", dijo el coordinador parlamentario. Fuentes de la fracción indicaron que internamente ya no se ve que haya tiempo suficiente para atender la reforma, dado que el periodo de sesiones concluye la próxima semana.

Pide Sotelo licitar tercera cadena

Claudia Guerrero y Erika Hernández

(21 abril 2010).- Carlos Sotelo, presidente de la Comisión de Radio y Televisión del Senado, propuso ayer una reforma a la Ley federal que obliga al Presidente Felipe Calderón a licitar las bandas de frecuencia para crear una tercera cadena nacional de televisión, en un plazo máximo de seis meses. "Es insostenible un modelo económico de comunicaciones con solo dos televisoras y siete grandes consorcios de la radio. Es urgente la participación de nuevas opciones comunicativas y de la sociedad", aseguró.

El proyecto advierte sobre la necesidad de crear oportunidades para el desarrollo de canales de televisión abierta alternativos que introduzcan mayor competencia en las actividades comerciales de los operadores establecidos, al tiempo que contribuyan a la pluralidad y diversidad de voces y contenidos. "En régimen de competencia, los proveedores pueden ofrecer precios más bajos, o mejores servicios, y paquetes o calidades de servicios para atraer clientes.

"La existencia de la competencia es de interés público, pues permite que los proveedores sean cada vez más eficientes y que ofrezcan una mayor gana de productos y servicios a precios más bajos. Así, la pluralidad en el mercado abona a la competitividad, calidad en los servicios, precios y tarifas", se indica en la iniciativa. La propuesta establece que la obligatoriedad al Ejecutivo deberá quedar en un transitorio.

"El Ejecutivo federal, a través de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, tendrá un plazo de hasta seis meses contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para licitar bandas de frecuencias para radio y televisión nacional de carácter comercial, particularmente para crear dos cadenas de televisión de señal abierta", se indica en la propuesta que será presentada formalmente ante el pleno mañana jueves.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

Urge Muñoz Ledo a reforma constitucional

Carole Simonnet, Claudia Salazar y Armando Estrop

(21 abril 2010).- El diputado del PT, Porfirio Muñoz Ledo, advirtió ayer que es urgente reformar la Constitución antes de aprobar cualquier reforma a la Ley de Radio y Televisión. Durante la sesión, Muñoz Ledo presentó una iniciativa para facultar expresamente en la Carta Magna al Congreso a legislar en materia de espectro radioeléctrico y establecer los principios bajo los que deberá guiarse la rectoría del Estado sobre el espectro y los medios de comunicación.

La propuesta que modifica los artículos 6, 7, 27 y 73 constitucionales, plantea que el espectro radioeléctrico será también propiedad de la nación, "inalienable e imprescriptible" y que ninguna de las entidades públicas, educativas, privadas y comunitarias, que accedan a su aprovechamiento podrán concentrar más del 25 por ciento de las frecuencias. "La vigilancia de las concesiones y permisos de la radiodifusión, televisión y telecomunicaciones por medio del espectro radioeléctrico queda a cargo de un organismo público autónomo de participación ciudadana creado por el Congreso", señala la propuesta de redacción del artículo 27.

La iniciativa establece en el artículo 6 que se reconocen y garantizan los derechos a la información y a la libre expresión. Los medios de comunicación electrónica, se agrega en el artículo 7, son de servicio público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de esta Constitución. En las consideraciones, Muñoz Ledo explicó que en un principio el Estado utilizó a los medios como factor de legitimación política, otorgando concesiones muy ventajosas para los dueños de las empresas mediáticas.

Pero, precisó, con el transcurso del tiempo, el poder económico de los medios creció desmesuradamente, su capacidad de dominio y penetración rebasó en muchos sentidos al aparato estatal y a la política, constituyéndose en un poder que manifestó abiertamente sus pretensiones de imperar sobre la vida pública del país.

Pide PRI bachillerato obligatorio

Sonia del Valle

(21 abril 2010).- La bancada del PRI en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para hacer obligatorio el bachillerato en 5 años. La propuesta, presentada por el diputado Baltazar Hinojosa, secretario de la Comisión de Presupuesto, indica que esta reforma tendrá un impacto presupuestario de 147 mil 908 millones de pesos, de los cuales 68 mil 411 millones serían invertidos en el primer año, de aprobarse la propuesta. "Este monto puede ser cubierto sobradamente con los ingresos presupuestarios del Gobierno federal que se estima recibirá adicionalmente en los próximos años, bajo los escenarios de crecimiento económico estimados por el Gobierno Federal", señaló el legislador priista.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

Critican política social

Armando Estrop y Claudia Salazar

(21 abril 2010).- Diputados del PRI, PRD y PT consideraron ayer un fracaso la política social del Gobierno, y demandaron un cambio de rumbo. Carlos Flores Rico, del tricolor, aseguró que los gobiernos panistas están reprobados en su política para combatir la pobreza. "La política social es un desastre, no tiene manera, no tiene arreglo, no funciona. Lo dice el Auditor, lo dice Coneval, lo dice la economía de la gente, lo dice la pobreza, lo dice la desigualdad, lo dice el contexto regional, lo dice cuanta evidencia tenemos. La política social mexicana es un desastre", señaló al inicio de la sesión, en el debate de agenda política.

Mario di Costanzo, del PT, dijo que no tiene sentido que se discuta la política social si no se va a hacer nada contra los responsables de los malos resultados. "A esta Cámara le tiembla la mano para castigar a estos funcionarios. Por eso, más que lamentarnos y estar hablando de las fallas en la política social... deberíamos estar pensando cómo vamos a hacer para que estos funcionarios sean castigados por los delitos que han cometido", criticó. Héctor Hernández, del PRD, dijo que la ASF practicó 27 auditorías a los programas de la Estrategia 100 x 100, para evaluar los resultados sobre desarrollo de los 125 municipios más pobres.

"El resultado es desalentador. Los 27 dictámenes fueron de opinión negativa", aseguró.

Justifica Cámara alta opacidad de bancadas

Omite reglamento rendición de cuentas

Érika Hernández y Claudia Guerrero

(21 abril 2010).- El nuevo reglamento interno del Senado mantiene la laxitud en materia de rendición de cuentas sobre las bolsas millonarias de los grupos parlamentarios. Pese a que los propios legisladores han reconocido la opacidad que impera en la distribución y destino de los recursos que ejerce la Cámara alta, optaron por no adentrarse en el tema, según el documento que fue presentado ayer en primera lectura. De acuerdo con el reporte del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), mientras el Congreso le exige al Ejecutivo federal y a los estados transparencia en la aplicación de sus presupuestos, los legisladores carecen de normas para cumplir con la máxima publicidad que obliga la Constitución.

Los senadores dedicaron un título a los grupos parlamentarios, pero sólo dos artículos se refieren a la transparencia. Sin embargo, ninguno de ellos establece la obligación de rendir cuentas a los ciudadanos o publicar en la página de internet o en algún otro medio el detalle de los gastos de las bancadas. "Los grupos parlamentarios informan y justifican ante el órgano de control interno del Senado, el uso y destino de los recursos que se les asignan. "Dentro del informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos del Senado, que se rinde a la Auditoría Superior de la Federación, se incluyen las erogaciones de los grupos parlamentarios", señala el documento.

En la argumentación se afirma que las "bondades" de este reglamento es que establece las "reglas sobre las obligaciones de los grupos en materia del ejercicio y vigilancia de los recursos públicos de que disponen para sus actividades propias".

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

En el ordenamiento se demanda a los senadores no revelar información que afecte al órgano legislativo. "Abstenerse de revelar cualquier información reservada o confidencial a la que tengan acceso en el desempeño de sus funciones, conforme a lo dispuesto por las normas en materias de transparencia y acceso a la información pública, así como de seguridad nacional. "El o los senadores que incumplan esta obligación serán responsables en términos de lo dispuesto por el artículo 21 de este reglamento", dice el dictamen.

Dichas sanciones son las contempladas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos: amonestación privada o pública; suspensión del empleo, cargo o comisión por un periodo no menor de tres días ni mayor a un año; sanción económica, e inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público. Sin embargo, en el caso de los senadores, por tener fuero, deberán pasar antes por un juicio de procedencia.

Se dedica un apartado a las reglas que debe seguir el Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información, el cual podrá emitir datos que no estén clasificados como confidenciales. "El personal del Senado está obligado a dar el uso que corresponde a los recursos e información de que disponen o tienen acceso. El desacato a esta disposición da lugar a la aplicación de las sanciones señaladas en las leyes", añade.

Ofrece Calderón transparencia en las compras del Gobierno

Mayolo López

(21 abril 2010).- El Presidente Felipe Calderón anunció ayer su intención de emplear, en las compras que haga el Gobierno, mecanismos transparentes que eviten las componendas en las compras del Gobierno. "Queremos construir una nueva forma de hacer negocios con el Gobierno con absoluta transparencia, sin componendas, con absoluta claridad y justicia para todos y protegiendo desde luego los recursos de los mexicanos", señaló. Al inaugurar la Expo Compras de Gobierno 2010, ante varios cientos de pequeños y medianos empresarios, Calderón informó de la existencia de una bolsa de 46 mil millones de pesos para que el Gobierno haga las compras a proveedores nacionales, en el ánimo de impulsar la competitividad de la economía.

Con esa bolsa, explicó, el Gobierno podrá comprar productos a unas 30 mil pequeñas y medianas empresas. Por lo pronto, el Presidente pidió a los inversionistas y a servidores públicos asociados a las áreas de compras que los procedimientos se desahoguen "con absoluto escrúpulo y con absoluta transparencia". "Y si cualquier persona, sea un suministrador de bienes o servicios, un proveedor, o sea un servidor público, desde luego, del Gobierno federal, que si observa una irregularidad, la denuncie con toda claridad a través de los Órganos Internos de Control, a través de la Secretaría de la Función Pública o a través, incluso, de la Oficina de la Presidencia de la República.

"Porque no estamos dispuestos a tolerar actos de corrupción en las compras de Gobierno, en cualquier nivel", advirtió. Acompañado por los secretarios de Economía, Energía, Función Pública y Hacienda, el Mandatario federal reportó también la creación de 307 mil plazas de empleo hasta el 15 de abril, con base en el registro del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

El Presidente hizo mención en su discurso de la propuesta de ley antimonopolios, que a principios de mes puso en manos de la Cámara de Diputados, para fortalecer la competencia interna y favorecer al consumidor. Una iniciativa, apuntó, que está pensada no sólo en beneficio de los consumidores, sino también para los pequeños y medianos empresarios, para que puedan tener acceso a más productos, servicios, insumos de mayor calidad y de mejores precios. "Porque más competencia significa bienestar; porque más competencia significa innovación; más competencia significa más inversiones y más empleos.

"Más competencia, mercados más competitivos, prácticas oligopólicas o monopólicas desterradas, significan también un incremento en la competitividad de México como país y un aumento en la percepción positiva de la imagen internacional de nuestra nación", sostuvo.

'Ignora' su nómina Congreso de Jalisco

Llevan 5 quincenas pagando y no saben a quiénes. Dice secretario que contrataron a sólo 350, sin dar documentos

Francisco de Anda y Jessica Pilar Pérez
(21 abril 2010).- Corresponsales

GUADALAJARA.- Los diputados locales 'ignoran' la nómina que tienen en el Congreso de Jalisco. Sin mostrar ningún soporte documental, integrantes de la Junta de Coordinación Política, informaron ayer que la actual Legislatura contrató a 350 nuevos empleados en dos meses, sin embargo, la nómina en poder de REFORMA evidencia que son más de 500 como se publicó ayer. "La realidad de contratación de esta nueva Legislatura oscila actualmente cerca de los 350 nuevos empleados que se han incorporado a las filas del Congreso, entre asesores para diputados, titulares de órganos técnicos, la Unidad de Vigilancia", explicó el secretario general del Congreso, Carlos Corona.

El documento que posee REFORMA detalla el pago de seis quincenas, desde febrero hasta la primera de abril, y en éste se señala el importe neto que han recibido los trabajadores del Congreso y el número de cheque con el que se les pagó a cada uno de ellos. De esta nómina se desprende que en la primera quincena de febrero, el primer mes de estar en funciones la actual Legislatura, se les pagó a un total de 766 empleados, mientras que en la primera quincena de abril el número de servidores públicos adscritos se disparó a mil 240. Además el monto de la nómina creció un 75.5 por ciento al pasar de 7 millones 149 mil a 12 millones 547 mil.

Ni el secretario general del Congreso, Corona, ni los Coordinadores parlamentarios del PRI, Roberto Marrufo; del PRD, Raúl Vargas, y del PVEM, Enrique Aubry, quienes salieron ayer a justificar la contratación de nuevos empleados en el Legislativo, entregaron alguna versión de la nómina del Congreso y la información que proporcionaron se limitó sólo a sus dichos. Pero la secretaría del Congreso solicitó, a través de su vocera, 2 meses para poner "orden" en la nómina. Luego de una revisión al portal de Internet que el Congreso puso en funcionamiento el lunes, el Instituto de Transparencia e Información Pública concluyó que los diputados cumplen con tres de las 27 fracciones del Artículo 13 de la Ley de Transparencia, referente a la publicación de Información Fundamental.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

Y uno de ellos en los que no cumple es en el de la nómina, ya que debe dar a conocer nombre, puesto y área del sujeto así como su remuneración.

Así lo dijo

"La realidad de contratación de esta nueva Legislatura oscila actualmente cerca de los 350 nuevos empleados que se han incorporado a las filas del Congreso".

Carlos Corona, Secretario general del Congreso de Jalisco

Intentan ordenar salarios

José David Estrada

(21 abril 2010).- GUADALAJARA.- Pasar de 300 a no más de 45 niveles salariales, que nadie gane más que su superior jerárquico y establecer que en un mismo nivel no existan diferencias de sueldo mayores al 20 por ciento, son tres de las propuestas que incluye la iniciativa del Reglamento de Normas Mínimas de Valoración Salarial en el Ayuntamiento de Guadalajara. El regidor priista Javier Galván presentó ante el Pleno del Ayuntamiento tapatío esta propuesta para, según señala en el texto, detener el abuso en la asignación de sueldos a los funcionarios públicos.

Froylán M. López Narváez / Ingenuidad o babosada

Froylán M. López Narváez

(21 abril 2010).- Contó el diputado Francisco Solís Peón, Pancho Cachondo, (Mi Otro Yo, RE) que fue él quien le enseñó cosas fuertes a Felipe Calderón, ha tiempo su compañero de cuarto y de parrandas; entre otras a apreciar músicos y tragos. Resultó que Calderón se volvió adicto a Joaquín Sabina. Tanto que el cantautor, como se le llama, lastimó, irritó o desconcertó al presidente legalizado porque cree que Calderón ha sido ingenuo en su afán de encarar, guerrear, con los brutos poderosos del narcotráfico. La expresión ocasional, espontánea, provocó que el hablador o vocero mayor de la Presidencia, Fernando Gómez Mont, comunicara al músico el pesar de su jefe por su opinión.

El mitotillo no hubo de haber ido a mayores de no ser porque afecta a un asunto gravísimo que lleva, otra creencia, a insistir en el drama mexicano actual: el poder y matanzas de los capos y sus secuaces. Sicarios que no tienen freno, misericordia, al matarse entre sí, a policías y militares, a personas, de todas edades, que se toparon y topan con estos malvados, generalmente impunes. Incrementan desgobernabilidad (César Gaviria).

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

Han sobrevenido reproches y burlas por el exceso de convidar a este poeta internacional, festejarle, ponerse a cantar y a beber un tanto. Ya beben con moderación y Sabina aprendió, dijo en la televisión, a no hacerse daño mitigando su angustia con drogas diversas. Reproche válido ha sido la reconvención de que el michoacano no tiene esta diligencia y procuración de interlocutores con sus conciudadanos, particularmente con los victimados en Chihuahua y en el crimen, seguramente por negligencia, como es el caso patético de los niños victimados en Sonora. Con ellos ni interlocuciones hondas ni constantes, mucho menos mariachis y tequilas. Más barbero que crítico, Gómez Mont festejó el cantar calderoniano. Especialmente Llegó borracho el borracho del maestro supremo José Alfredo Jiménez. No tuvo en cuenta el rumor malicioso, quizás perverso, "dicen que por las tardes nomás se le iba en puro tomar...".

Como si fuera clérigo católico pillado en encubrimientos, pederastias o cobardías muy amedrentadas, Gómez Mont imitó a curas de apología pro vita mea, y después de reconocer que ni el cantante ni el funcionario se retractaron. No se rajaron pues y mantuvieron sus posturas. Tergiversó el sentido primario y común del concepto ingenuidad, y lo propuso diferente con una babosada: "ser ingenuo significa tener capacidad de la esperanza y de seguir peleando...".

Ingenuidad: sinceridad, inocencia o ausencia de malicia (Dic. Clave). Babosada: babosada, simpleza (GG de Silva).

Cantos más, cantos menos, tragos más, tragos menos, lo verificable es que las violencias y desgobernabilidades, la ausencia de paz y tranquilidades públicas, regionales, urbanas, se incrementan y ahora mismo el broncón crudo y oneroso acaba de ocurrir, ocurre, en Cuernavaca, Morelos.

Se actúan represiones, persecuciones, capturas, muertes, desmantelamiento de núcleos de villanos sociales que señorean, fuertemente en el norte del país, en el sur y en el centro. La Secretaría de Salud federal acaba de divulgar nuevamente que la marihuana y la cocaína son nocivas, adictivas, perniciosas necesariamente. Miles de personas y decenas de centros de rehabilitación ofrecen datos y testimonios de los males de las adicciones; sobresale el alcoholismo, dependencia consentida.

Es patente que la violencia narca y sus concomitantes, los secuestros, la venta de "protección", las piraterías, están arraigadas y su extirpación o contención, no tendrán amplio remedio posible o demandado, si no se toma conciencia y acciones para diluir ansiedades y angustias auspiciadas por modos y valores de vida oriundos de consumismos, hedonismos a lo bestia, competencias voraces. Urgen conocimientos y labores bioéticos y el finiquito de moralinas hipócritas.

Por más que la Bioética puede dar lugar a una nueva moralina, investiga y busca partir de los Derechos humanos y la pluralidad de opciones morales existentes en sociedades democráticas; se asienta en la vinculación entre naturaleza y cultura; entiende que los valores que se consideran para la sociedad del fin del milenio no se identifican con los valores de épocas anteriores. Revisa la adaptación contemporánea de la ética médica (eugenesia, eutanasia, aborto); biotecnologías y dignidad humana; bioética y enfermería; investigación en seres humanos; nuevos medicamentos y...y...y...(Varios, Nuevos materiales de bioética y derecho. Fontamara, México, 2007).

froymln@prodigy.net.mx

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(21 abril 2010).- ¡OH, PARADOJA! Tanto quiere alejarse Andrés Manuel López Obrador de su odiado Carlos Salinas de Gortari... que termina pareciéndose a él.

Y QUIEN no lo crea, nomás tiene que asomarse a ver cómo el tabasqueño está maniobrando con uno de los inventos del ex presidente: el Partido del Trabajo.

SABIDO ES que el PT es uno de los hijos consentidos del salinismo, inclusive desde mucho antes de llegar a Los Pinos, dada la relación previa entre los Salinas, Carlos y Raúl, y los fundadores de esa organización.

AL ESTILO de los muñecos de ventrílocuo, el PT le sirvió a Salinas para tener su propio interlocutor en la izquierda, que nunca le perdonó el fraude electoral.

Y AHORA, ese mismo muñeco de trapo, esta vez bajo las órdenes de López Obrador, pretende reventar las alianzas electorales en las que se había comprometido a participar al lado del PRD, del PAN y Convergencia.

SIN QUERER QUERIENDO, con su desacuerdo a ir de la mano de los panistas, Andrés Manuel está fortaleciendo a su villano favorito.

¿QUIÉN ENTIENDE a los priistas? Llevan semanas discutiendo sobre cómo construir mayorías parlamentarias, pero la que tienen... ¡no la usan!

CON ESO de que Emilio Chuayffet anda promoviendo una reforma política al gusto de Enrique Peña, con la mira puesta en el 2012, pretenden modificar el actual reparto de curules en San Lázaro, quesque para garantizarle gobernabilidad al próximo Presidente.

LO EXTRAÑO es que actualmente el PRI -aliado con el PVEM- cuenta con esa mayoría en la Cámara de Diputados y nomás no la ejerce.

TAL PARECE que el estado mayor del coordinador Francisco Rojas prefiere desperdiciar la oportunidad de ser un factor decisivo del cambio y, así, cargarle al gobierno federal el costo del inmovilismo.

3, 2, 1... ¡Corre video! Cuando se habla de monopolios en los medios, sería bueno incluir al Sindicato de Trabajadores de la Industria de Radio y Televisión.

Y ES QUE en los 60 años de existencia del STIRT, apenas ha tenido tres secretarios generales: Rafael Camacho, Nezahualcóyotl de la Vega y, el actual dirigente, Ricardo Acedo.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010

SIN EMBARGO, los tambores de la rebelión ya empezaron a sonar pues el secretario del Trabajo del sindicato, Gustavo Macías Sandoval, ya anunció que su grupo buscará renovar la dirigencia en el congreso gremial del próximo 2 de mayo.

AHORA nomás falta ver si esta disidencia logra su cometido y, sobre todo, si su propuesta de cambio al interior del STIRT es real o pura pantalla. ¡Corte!

EL QUE DICEN que anda estrenando amor es el diputado Rubén Moreira.

DE HECHO quien lo anda diciendo es él mismo, pues el fin de semana, en el bautizo VIP de su sobrina, la hija del gobernador coahuilense, Moreira anduvo presentando a su nueva pareja.

SE TRATA de la también diputada federal Alma Carolina Viggiano Austria, una guapa hidalguense con unos atributos que deben volver loco a Moreira.

RESULTA QUE la legisladora fue coordinadora de la campaña de Miguel Osorio Chong al gobierno de Hidalgo, y como Rubén quiere ocupar la oficina que dejará su hermano Humberto como gobernador de Coahuila... ¡son el uno para el otro!